



Curso 2004-2005
Vectores para una nueva evangelización
Segunda sesión: 24 de noviembre de 2004

Los niños, verdaderos 'partenaires' sociales

A cargo de: Ramón Salicrú e Ignasi Ricart

Texto de convocatoria

Nuestra sociedad ha olvidado el Cuarto Mandamiento de aquellas leyes de Moisés, que no obstante, están en las entrañas de nuestra civilización.

Los niños no pidieron nacer, ya que no existían. Como nosotros, como todos, podían no haber existido. Somos los adultos los que les hemos engendrado y hemos posibilitado que sean. Los niños tienen derecho a ser acogidos y respetados siempre, ya desde su primer inicio en el seno materno; y a ser educados. Cada uno es un único e irrepetible 'yo'. Por ello podríamos decir que es un desconocido que, además, es libre. Así mismo, no es un intruso al que se le debiera de hacer 'frente'. Es un invitado a nuestra casa. Y al mundo.

Es más, los niños tienen derecho -sí, derecho- a un hogar en paz y armonía, donde sean queridos en su singularidad, estima que necesitan para un crecimiento normal.

Otro aspecto es que los pequeños crecen. Y aflora su libertad. En este mundo, nadie, en sí, tiene potestad sobre nadie. Sería vulnerar la dignidad de la persona. La autoridad sobre los niños es, por ello, delegada, delegada de estos. Los padres, al ir dándosela gradualmente, no es que se la 'concedan' sino que se la 'retornan'. Los padres son administradores, tal cual el regente de un rey menor de edad. Cuando una persona siente que, de pequeño, alguien tuvo potestad sobre ella, inconscientemente se siente vejada. Algunos psicólogos empiezan hoy a señalar este complejo. Los padres y madres, actualmente, tienen más razón -y más deber- por respetar y desear la libertad de sus hijos, ya que fue respetada la de ellos en la paternidad responsable.